ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SUMINISTRO

Contrato no.	20240083
Clase de contrato:	Suministro
Contratante:	Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta
Representante legal	**Carlos Enrique Melo Valencia**
Documento de identidad	CC. 80.363.336 expedida en Bogotá D.C.
Contratista::	**Sysoltech SAS**
Nit	900578454-6
Representante legal	**María Alexandra Guerrero Díaz**
Documento de identidad	CC. 40.333.654 expedida en Villavicencio
Objeto:	Suministrar elementos de bioseguridad para la mitigación y prevención de las variantes del Covid 19 como también los elementos de seguridad requeridos para prevención y atención de emergencia de los empleados del instituto departamental de tránsito y transporte del meta en las sedes operativas de Restrepo, Guamal y Puerto López.
Valor del contrato:	Treinta y seis millones trescientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos ($36.370.446.oo) Mcte
Plazo de ejecución:	Cinco 5 días
Fecha de inicio:	Diciembre 10 de 2024
Fecha de terminación:	Diciembre 14 de 2024
Fecha de liquidación	Diciembre 17 de 2024
Valor anticipo	No aplica
Prorroga	No aplica

En la ciudad de Restrepo - (Meta), a los dieciséis 16 de 2024, se reunieron en las Instalaciones del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta ubicada en la calle 8 No. 3 – 31 Barrio Gaitán, segundo piso, **Luz Nelly Sánchez Romero** por parte del Instituto Departamental De Transito Y Transporte Del Meta en calidad de supervisora del Contrato de Suministros No.20240083 de fecha Diciembre 10 de 2024 cuyo objeto es Suministrar elementos de bioseguridad para la mitigación y prevención de las variantes del Covid 19 como también los elementos de seguridad requeridos para prevención y atención de emergencia de los empleados del instituto departamental de tránsito y transporte del meta en las sedes operativas de Restrepo, Guamal y Puerto López. y la señora **María Alexandra Guerrero Díaz**, identificado con la cédula de ciudadanía CC. 40.333.654 expedida en Villavicencio, actuando en nombre y representación Legal de Sysoltech SAS, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATISTA** con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Suministros No. 20240083 de fecha diciembre 10 de 2024; Conforme a lo expuesto a continuación:

1. Que el día diez 10 de diciembre de 2024, el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta y **María Alexandra Guerrero Díaz**, identificado con la cédula de ciudadanía CC. 40.333.654 expedida en Villavicencio, actuando en nombre y

representación Legal de Sysoltech SAS Nit. 900578454-6; en Calidad de contratista, suscribieron el Contrato de Suministros **No.20240083** cuyo objeto es Suministrar elementos de bioseguridad para la mitigación y prevención de las variantes del Covid 19 como también los elementos de seguridad requeridos para prevención y atención de emergencia de los empleados del instituto departamental de tránsito y transporte del meta en las sedes operativas de Restrepo, Guamal y Puerto López.

2. Que el plazo inicial del contrato se acordó en cinco 05) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

1. Que el acta de inicio del contrato de Suministro **No.20240083** de 2024, fue suscrita el día diez 10 de diciembre de 2024

2. El día catorce 14 de diciembre el Contratista materializa y cumple el objeto del Contractual en todas y cada una de sus partes así como el cumplimiento de las obligaciones para el desarrollo del mismo.

Contrato no.	N°20240083
Clase de contrato:	Suministro
Contratante:	Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta
Representante legal	**Carlos Enrique Melo Valencia**
Documento de identidad	CC. 80.363.336 expedida en Bogotá D.C.
Contratista::	**Sysoltech SAS**
Nit	900578454-6
Representante legal	**María Alexandra Guerrero Díaz**
Documento de identidad	CC. 40.333.654 expedida en Villavicencio
Objeto:	Suministrar elementos de bioseguridad para la mitigación y prevención de las variantes del Covid 19 como también los elementos de seguridad requeridos para prevención y atención de emergencia de los empleados del instituto departamental de tránsito y transporte del meta en las sedes operativas de Restrepo, Guamal y Puerto López.
Valor del contrato:	Treinta y seis millones trescientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos ($36.370.446.oo) Mcte
Plazo de ejecución:	Cinco 5 días
Fecha de inicio:	Diciembre 10 de 2024
Fecha de terminación:	Diciembre 14 de 2024
Fecha de liquidación	Diciembre 17 de 2024
Valor anticipo	No aplica
Prorroga	No aplica

3. El Acta de terminación del contrato de Suministro **No.20240083** de 2024, fue suscrita el día diez 10 de diciembre de 2024.

4. Que el supervisor certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato de Suministro, con los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales).

Por lo anteriormente expuesto, el contratante, y la representante legal de Sysoltech SAS Nit. 900578454-6 **María Alexandra Guerrero Díaz**, identificado con la cédula de ciudadanía CC. 40.333.654 expedida en Villavicencio – Meta en Calidad de contratista, por medio del siguiente clausulado acuerdan liquidar de común acuerdo el contrato de Suministro **No.20240083** de 2024:

PRIMERO: Dar por liquidado el contrato de Suministro **No.20240083** de 2024, de acuerdo al siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$36.370.446.oo		100%
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$36.370.446.oo		100%
VALOR POR EJECUTAR DEL CONTRATO	**0**		00%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	**0**		0

SEGUNDO: Así las cosas, Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta cancelará al CONTRATISTA, la suma de Treinta y seis millones trescientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos ($36.370.446.oo) Mcte

TERCERO: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten su aprobación a la presente liquidación y se declaran a Paz y Salvo.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en Restrepo a los Diecisiete 17 días de Diciembre de 2024.

MARÍA ALEXANDRA GUERRERO DÍAZ
Rep. Sysoltech SAS
Contratista.

Arq. **CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA**
Director General
Instituto Departamental de tránsito y Transporte del Meta